GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0073/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DGDS/DISPSEPA/134/2019** de fecha 25 de marzo de 2019, signado por la C. Ma. Del Carmen Zaragoza González, Directora de Igualdad Sustantiva, Promoción Social, Educativa y Protección Animal en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/0521/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PARLAMENTARIO
29 MAR 2019
00003829
Folio:
Hora: 11:00 hrs

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 1546/1336
Ma. Del Carmen Zaragoza González.- Directora de Igualdad Sustantiva, Promoción Social, Educativa y Protección Animal en VC.

LPM/L

73

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Carranza 2018-2021
EXPERIENCIA Y RESULTADOS

DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PROMOCION SOCIAL, EDUCATIVA Y PROTECCION ANIMAL

Ciudad de México, 25 de Marzo de 2019.
DGDS/DISPSEPA/-134/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00056.15/2019, dirigido al Lic. Julio César Moreno Rivera, Alcalde en Venustiano Carranza, dónde hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mismo que a la letra dice en su parte resolutiva:

PUNTO DE ACUERDO

"Único.-Se exhorta a las y los dieciséis alcaldes de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus respectivas competencias se sumen a las acciones en contra del maltrato animal, que se encuentran establecidas en la carta de protección y derechos de los animales que en su momento fue firmada por el Presidente de México y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México."...sic.

En referencia a lo anterior rindo en tiempo y forma, el informe de las acciones realizadas a fin de atender el Punto de Acuerdo en cuestión.

La Dirección de Igualdad Sustantiva, Promoción Social, Educativa y Protección Animal, a través de la JUD. de Protección y Sanidad Animal, lleva a cabo las siguientes acciones:

Respecto a Protección Animal, la Alcaldía Venustiano Carranza, da cabal cumplimiento al Capítulo III de la Ley Orgánica de Alcaldías, al inciso B del artículo 13, Fracción 1 y 2 (Ciudad Habitable)de la Constitución de la Ciudad de México, así como a las Leyes de Salud, de Justicia Cívica y de Protección a los Animales, implementando el Decálogo de Compromisos de Bienestar Animal en Venustiano Carranza, firmado por el Alcalde, Lic. Julio César Moreno Rivera, del que se desglosan los siguientes programas:

***JORNADAS DE BIENESTAR ANIMAL**, en la Alcaldía de Venustiano Carranza, estamos convencidos que la educación que reciban las actuales generaciones, es de vital importancia para lograr concientizar a los adultos del mañana. Es por eso que se implementan pláticas interactivas con teatro guiñol en las escuelas primarias de la Demarcación, fomentando la tenencia responsable de animales de compañía, la importancia de la adopción, la adecuada disposición de heces fecales caninas, así como el control de la población a partir de la esterilización en perros y gatos, estas sesiones educativas fomentan valores sociales de suma importancia, acercándonos a la sociedad civilizada empática y sensible en la que las actuales generaciones deben desarrollarse.

***JORNADAS DE TENENCIA RESPONSABLE.**-De la misma manera, se han realizado dos grandes Festivales Caninos en la Explanada de la Alcaldía, con servicios totalmente gratuitos como son:

-Vacunación Antirrábica
-Desparasitación
-Consulta Veterinaria
-Esterilizaciones
-Estética Canina

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
27 MAR 2019
RECIBIDO
RECIBE: Isabel HORA: 14:20

Contando con una asistencia de 10,000 animales atendidos en los dos festivales, en el último festival canino, celebrado el 12 y 13 de enero de los corrientes se implementó la firma del Decálogo de Compromisos de Bienestar Animal, en dónde el Alcalde , Lic. Julio César Moreno Rivera, garantiza la protección y bienestar de animales de compañía de esta Demarcación.

En estos festivales se ha contado con la presencia de Asociaciones Protectora de Animales y Protectores de Animales Independientes que acuden con el objetivo de encontrarle un hogar a sus animales en adopción, de esta manera se fomenta la adopción y la tenencia responsable de animales de compañía en esta Alcaldía, además con la finalidad de impulsar el deporte y la sana convivencia familiar, integrando a los animales de compañía como seres sintientes dentro de la sociedad, se implementó la Carrera Canicross Venustiano Carranza, en la que participaron corriendo en un diámetro de 3 kms 600 animales de compañia acompañados de sus tutores.

En el último Festival Canino, fueron esterilizados 110 animales de compañía, aplicadas 1600 vacunas antirrábicas y 950 desparasitaciones.

***DUEÑO RESPONSABLE.-** Se implementan diversas jornadas médicas veterinarias en las 4 territoriales de la Alcaldía, esto con el objetivo de garantizar que todas las comunidades de la Alcaldía tengan acceso a servicios veterinarios de manera gratuita; en dichas jornadas se lleva a cabo el programa "Dueño Responsable", que se desprende del Decálogo de Compromisos de Bienestar Animal, que consiste en dar pláticas informativas en parques, plazas públicas, de como ser un tutor responsable de animales de compañía, impulsando una cultura de los cuidados y responsabilidades que implica tener un animal de compañía tales como:

-Levantar sus heces fecales, y así evitar la proliferación de enfermedades
-Al salir a pasearlos, es obligatorio el uso de la correa
-Vacunación anual y desparasitación cada 6 meses
-La importancia de la esterilización en la salud de nuestras mascotas.
-La Alcaldía cuenta con una Clínica Veterinaria que ofrece los siguientes servicios de manera gratuita y continua: Vacunación, Desparasitación, Consulta Veterinaria, Esterilización, en dónde al año se aplican 3,600 vacunas antirrábicas, se esterilizan 1,500 animales y se ofrecen 1,200 consultas veterinarias.

De igual manera, se informa a los vecinos las multas a los que podrán ser acreedores de acuerdo a la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

***MALTRATO ANIMAL.**- La alcaldía dispone de orientación jurídica que asesora a la ciudadanía que busquen denunciar acciones de maltrato animal dentro de la Demarcación, esta asesoría implica levantar la denuncia en la FEPAPUR, hasta la resolución del juez.

Desde que se implementó este programa de prevención y castigo al maltrato animal dentro de la Alcaldía, se ha logrado recuperar 25 animalitos en situación de maltrato, bajo denuncia en la PGJ.

ADOPCIONES.- Contamos con un programa de adopciones en conjunto con la Fundación Antonio Haghenbeck y de la Lama IAP y Cambiando un Destino A.C., en donde los animales que llegan a las instalaciones de la Cínica Veterinaria en calidad de abandono, son atendidos por médicos veterinarios pertenecientes a la Fundación Antonio Haghenbeck y de la Lama IAP, aplicándoles el protocólo de medicina preventiva para que puedan ingresar al programa de adopciones, de esta manera, se les otorga una segunda oportunidad de vida a los animales entregados para sacrificio por sus propios dueños.

DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PROMOCION SOCIAL, EDUCATIVA Y PROTECCION ANIMAL

El Alcalde Lic. Julio César Moreno Rivera, tiene la firme convicción de que es mejor, esterilizar ante de reproducir, adoptar antes de comprar, educar antes de abandonar, materializando estas ideas en acciones de su gobierno.

En espera de que la información vertida de cumplimiento a lo solicitado, me es grato enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

MARÍA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PROMOCIÓN SOCIAL, EDUCATIVA Y PROTECCIÓN ANIMAL

c.c.p. Mtro. Marco Polo Carballo Calva.-Director General de Desarrollo Social

REF. MT.669, CONS. 669

2018-2021
arranza
RESULTADOS

620 TONELADAS DE
AL DÍA EN LA CD. D

Unidad Móvil
de Esterilización
Canina y Felina